

En el artículo 62 del proyecto se decía: «Serán abolidos todos los institutos de instrucción ó educación militar parcial,» y el artículo 66: «Se establecerán en nuestras universidades cátedras de las ciencias militares superiores.» El príncipe heredero borró los dos artículos en su memoria, porque le parecían hijos de la idea de que la profesión militar no requiere una educación particular, «idea errónea que supone que puede improvisarse un ejército con espíritu de orden, de disciplina, perseverancia y obediencia, espíritu representado por un cuerpo de oficialidad, siempre que se necesite. En vano se buscaría en la historia un ejemplo de semejante ejército improvisado que hubiese hecho frente con buen éxito á otro ejército intelectual y prácticamente educado, á no ser que condiciones de terreno, de clima ó de nacionalidad le hubiesen favorecido. ¿Cómo puede, pues, ocurrir á nadie renunciar á instituciones que la experiencia ha probado que son no solamente útiles sino absolutamente indispensables? Los deberes del oficial son difíciles y solo puede cumplirlos bien aquel que ha elegido esta carrera por afición ó que ha sido educado para ella. Por esto es importantísimo que haya institutos de los cuales puedan salir candidatos para oficiales acostumbrados desde su niñez á severa disciplina, orden, privaciones y obediencia, cualidades que han de tener toda su vida para dar ejemplo á sus subordinados y á sus colegas de la reserva. Sin este ejemplo será siempre un problema de difícilísima resolución el reemplazo de los oficiales de la reserva.» Por esto borró el autor de la memoria los artículos 62 y 66, porque, pregunta: «¿Quién enseñará las ciencias militares en la universidad? La guerra solo puede ser enseñada por hombres que la conozcan en la práctica: el que no haya vivido con los soldados, compartiendo sus alegrías y fatigas, sus peligros y privaciones, no puede hablar con la indispensable viveza y eficacia de cosas que solo sabe por haberlas oído ó leído en los libros.» Si se confiasen las cátedras á oficiales no se lograría el objeto, porque á estos profesores militares les sería imposible vigilar el empleo del tiempo de los alumnos. «El oficial no estudia las ciencias militares como se estudian las de otras carreras; porque cuando estudia está ya en servicio activo y solo aprende y estudia á fin de hacerse apto en mayor grado para el servicio militar; y como el jefe del ejército facilita los estudios, tiene también el derecho de ver si los que estudian aprovechan los privilegios que se les conceden para estudiar. La libertad académica que reina en las universidades no puede extenderse al oficial que estudia la carrera militar, y si no se le pueden conceder las libertades y privilegios de que gozan estudiantes de otras carreras, ¿no será mejor conservar los establecimientos de instrucción militar especiales que hoy existen y que tan buenos resultados dan?»

El artículo 70 del proyecto de organización militar decía: «Quedan abolidos los tribunales de honor.» Tampoco admite el autor de la memoria este artículo y dice: «En vano se buscan los motivos de esta gravísima disposición y solo podemos inferir que sea una concesión hecha á la época; pero lo que falta saber es si la época entiende que el honor ya no tiene valor ninguno. Nosotros creemos que cuanto mas libertad se concede á los hombres, tanto mas deben éstos someterse á las exigencias del honor y de la honradez. Admitido esto, resulta muy natural que donde hay clases velen unas sobre las otras á fin de que se pida cuenta y se imponga la pena correspondiente al que falte á las leyes del honor y de la probidad. El autor de todo delito no comprendido en las leyes especiales, pero que no por esto deba quedar sin castigo si se quiere conservar la existencia de la clase, debe comparecer ante el tribunal de sus compañeros, y así sucede con la clase de oficiales del ejército. Si se quisiese extender

el principio de igualdad y nivelación hasta al ramo militar sería ésta una pretensión inútil, pues la oficialidad forma una profesión diferente de todas las demás, porque su misión es sacrificar á cada momento que se lo pida su vida por los fines mas sublimes y nobles de la humanidad. Los que se dedican á esta carrera, al estar prontos á sacrificar su propia vida cuando se les mande, y al propio tiempo asumir la responsabilidad de conducir á otros á la muerte, deben conservar un espíritu y unos principios que no han de medirse con la medida usual. La conservación de este espíritu y de estos principios exige una vigilancia especial, sin la cual la profesión de oficial retrocedería al tiempo de la barbarie por las extralimitaciones mas brutales y mas innobles á que fácilmente se entregaría. La historia moderna abunda en ejemplos de masas armadas guiadas por jefes no penetrados del principio del honor, que se han dejado arrastrar á ferocidades y actos abominables. Si se quieren, pues, conservar los ejércitos á la altura que exige la civilización, pónganse á su cabeza jefes que reúnan las condiciones necesarias y que sepan velar por que tengan estas condiciones sus subordinados. Los tribunales de honor y los de nobleza nacieron de la convicción de que ciertas transgresiones, y hasta simples omisiones, deben ser juzgadas por individuos de la misma clase. En todas partes donde han funcionado tribunales de honor militares, han contribuido al verdadero bien de la oficialidad, y si en el transcurso del tiempo han ocurrido sucesos que han dado motivo á desacreditar estos tribunales de honor, solo ha sido debido á que se han llevado ante estos tribunales cosas que no les incumbían. En el ejército prusiano han sido cultivados muy especialmente estos tribunales de honor, y también se debe á ellos en gran parte que la oficialidad se haya mantenido á la altura de la civilización, del honor y de la educación, cosa que disgusta á los enemigos de todo orden legal. Estos apóstoles de la anarquía abominan la educación de la oficialidad, representante del honor de un ejército, es decir, de la fidelidad y de la obediencia debidas al soberano, conservador del orden, porque la oficialidad es el brazo ejecutivo de los que tienen el poder. Aquellos enemigos, pues, tratan ante todo de socavar el honor militar de los de la oficialidad porque así esperan debilitar la fidelidad del ejército. Esto explica el odio con que desde algunos años á esta parte miran á los oficiales de todos los ejércitos, y el afán de exagerar y presentar bajo la luz mas desfavorable algunas extralimitaciones y excesos ocurridos en la oficialidad para desacreditar en general á los ejércitos activos. Si ahora se considera que entre millares de hombres jóvenes, robustos y activos, solo han podido dar motivo á acusaciones algunos contadísimos individuos, esto debería servir en rigor para elogiar el mérito del estado general de civilización y educación de toda la clase. Muy lejos de nosotros el querer sostener que en un número tan grande de hombres jóvenes no ocurran á veces cosas que exijan severo castigo, pero es injusto acusar á la oficialidad en general de estos casos sueltos y sacar conclusiones de las faltas de algunos individuos para juzgar la totalidad.» Esta memoria del príncipe heredero de Prusia fué impresa en aquel tiempo como manuscrito y solo circuló en la esfera donde prevalecían los sentimientos que proclama. Solo recientemente se ha dado al público (1). Si esta memoria hubiese sido conocida en 1849, cuando fué escrita, de seguro que no habría contribuido á disminuir el odio que el pueblo profesaba entonces al príncipe heredero Guillermo. Hoy, sin embargo, es un testimonio del idealismo militar inflexible del autor, idealismo que ya no era muy fre-

(1) E. Knorr la publica en su obra alemana: *El primer parlamento alemán y las cuestiones de la fuerza armada*, Berlin, 1887, págs. 72-125.

cuenta entonces entre los oficiales del ejército prusiano y que posteriormente obtuvo un triunfo glorioso contra todo un siglo recalcitrante.

CAPITULO IV

LA POLONIA LIBRE Y LA IGLESIA LIBRE

En el invierno del año 1847 á 1848 dijo Luis Mierolawski cuando con otros compañeros estuvo preso en Berlin por haber tomado parte en la gran conspiración polaca del año 1846 (1): «Confieso que he faltado tan gravemente á las leyes del país, que el rey me ha de hacer ejecutar á mí y á algunos otros tan culpables como yo; pues si el rey no lo hace, estoy ciertísimo de que tan pronto como recobremos la libertad, continuaremos exactamente desde el punto en que han sido interrumpidos nuestros esfuerzos á favor de la libertad de Polonia (2).» En efecto, en febrero de 1848 fué sentenciado á muerte este jefe polaco con siete de sus compañeros; otros siete cómplices fueron condenados á encierro en una fortaleza por toda la vida; otros siete á 25 años de encierro, ocho á 20 años, 26 á ocho años y dos á seis años. Ninguno de estos cincuenta y ocho acusados de alta traición sospechó ni remotamente que el 20 de marzo serian puestos en libertad todos y que además serian obsequiados por el pueblo de Berlin como mártires de la libertad alemana. Aquel mismo día 20 de marzo, el doctor Liebelt, uno de los sentenciados, escribió á sus amigos y compatriotas de Posen: «Os envío la noticia, que de seguro llenará vuestros corazones de alegría, de que vuestros compatriotas presos hasta hoy y sentenciados por el tribunal de primera instancia de Prusia, han sido puestos por orden del rey en libertad y pronto estaremos entre vosotros. El pueblo de Berlin ha conseguido del rey para nosotros la libertad y nos ha llevado en triunfo delante del palacio real para mostrar al monarca su alegría por la libertad de los polacos. El pueblo no tiene mas que un solo deseo, el de ver resucitar la Polonia como reino independiente y como baluarte contra el Este. No hay duda ninguna de que la cuestión polaca quedará resuelta dentro de muy poco, y hasta es posible que los mismos gobiernos tomen la iniciativa para borrar la ignominia que pesa sobre la historia de los últimos decenios del siglo pasado por causa de la división de Polonia. Estando tan cerca la realización de nuestras esperanzas mas caras, os exhorto, compatriotas míos, en virtud de la confianza con la cual me habeis honrado hasta ahora, á que no pongais obstáculos al desenvolvimiento de las cuestiones políticas promoviendo desórdenes en el gran ducado de Posen; y sobre todo que no abrigueis odio á nuestros hermanos de origen alemán, porque ellos han comprado nuestra libertad con su sangre en las barricadas de Berlin y apoyarán, si Dios quiere, nuestra causa justa y santa (3).» Esta carta, que llegó á Posen por la noche del 21 de marzo, suscitó un delirio de alegría general y de fraternidad entre alemanes y polacos; los colores polacos encarnado y blanco se veían en todas partes al lado de los colores alemanes, negro, encarnado y oro, en banderas y escarapelas; hubo asambleas populares en las cuales se juraron los asistentes mutuamente amor y fidelidad, y en la capital de la provincia se conservó por lo pronto el orden entre las dos nacionalidades. Pero fuera de la capital corrió luego la

(1) Véase la obra de Knorr: *Las sublevaciones polacas desde 1830*, Berlin, 1880.

(2) Véase la obra alemana: *El gran ducado de Posen y los polacos en frente del principio de las nacionalidades y sus movimientos mas recientes*, por un ex-diputado de la provincia, Berlin, 1861.

(3) Knorr, página 45.

voz de que la Prusia había cesado de existir y de que los polacos habían recobrado su antigua libertad, y ya no hubo orden ni seguridad: en ciudades y aldeas fueron arrancadas las águilas prusianas y pisoteadas en el barro; las cajas del gobierno fueron confiscadas; los despachos de las autoridades fueron interceptados; los revolucionarios recaudaron las contribuciones, destituyeron á los funcionarios prusianos y maltrataron y robaron á alemanes y judíos. Bandas de populacho armadas de hoces se presentaron en todas partes como llovidas del cielo; obligaron á agregárseles alemanes y judíos, les impusieron juramentos á la fuerza y hasta cometieron en su fanatismo asesinatos. El comité nacional polaco, que el 20 de marzo se había reunido en la ciudad de Posen, se transformó en gobierno polaco del país con una apariencia de legalidad á consecuencia del decreto de 24 de marzo que autorizaba una reorganización nacional, y al cual no se atrevieron á oponerse las autoridades prusianas. Cuando Mierolawski llegó con su llamada guardia el 28 de marzo á la ciudad de Posen, el pueblo polaco, armado con pretexto de dirigirse contra la Rusia, recibió el jefe que le hacía falta, y cuando llegó á la misma ciudad el 6 de abril el general prusiano Willisen, enviado expresamente de Berlin con una misión conciliadora y pacífica, los polacos recibieron la seguridad de que procedían con autorización superior. La primera tentativa del citado general para conseguir por medio de la *Convención de Yaroslavetz* el desarme pacífico de los polacos tuvo por consecuencia un choque entre las tropas prusianas y el populacho polaco armado de hoces; el general prusiano mandó á la tropa suspender el ataque, lo que solo sirvió á los polacos armados para cometer excesos y muertes abominables entre los indefensos judíos, pues tanto alemanes como judíos no tuvieron en aquel tiempo entre los polacos mas garantías de seguridad personal que las que se proporcionaron ellos mismos con las armas.

En vista de este estado de cosas, un joven publicista prusiano escribió en 20 de abril un artículo que respiraba toda la indignación que en el autor había producido el espectáculo de los triunfos que desde el 20 de marzo habían celebrado Mierolawski, Liebelt y sus amigos. Este artículo fué publicado en la *Gaceta de Magdeburgo* y ha sido reproducido en nuestro tiempo; el autor era ex-diputado de las asambleas provinciales reunidas y es hoy el príncipe de Bismarck, canciller del imperio. Insertamos aquí este artículo porque contiene ideas y sentimientos que en aquellos días de confusión ó no se formulaban ó no se expresaron de una manera tan propia de hombres de Estado. Decía así:

«La libertad de los polacos sentenciados por alta traición es una conquista de las jornadas de marzo de Berlin, una de las conquistas mas esenciales, pues que la organización constitucional, la libertad de la prensa y las disposiciones para la unidad de Alemania estaban ya aseguradas antes de estallar la lucha. Los berlineses libertaron á los polacos con su sangre y despues los pasearon en triunfo por la ciudad, en gratitud de lo cual los liberados estuvieron poco despues á la cabeza de bandas que saquearon, asesinaron y mutilaron bárbaramente á mujeres é hijos de habitantes alemanes de una provincia prusiana. Véase cómo otra vez el entusiasmo alemán ha sacado para mal suyo castañas ajenas del fuego. Yo comprendería que el primer acto de fuerza y unidad alemanas se hubiese manifestado pidiendo la Alsacia á la Francia y plantando la bandera alemana en la catedral de Estrasburgo; pero el pueblo alemán es demasiado cándido al entusiasmarse como héroe de novela para quitar á los Estados alemanes lo que las armas alemanas han conquistado en el curso de siglos en Polonia é Italia. Este es un tributo que los alemanes en su entusiasmo quieren ofrecer á una teoría